Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN GENERAL DE DESARROLLO

PGD 2021-2033

CARLOS EDUARDO
BARRERA DÍAZ
Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
RECTOR

14. Sustentabilidad

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México destaca a nivel nacional e internacional, dentro de las universidades públicas y privadas, por ser una institución de educación superior que forma agentes de cambio comprometidos con la construcción del desarrollo sostenible y de una sociedad justa, equitativa, ambientalmente responsable y pacífica. Asume una cultura de sustentabilidad que garantiza el respeto, cuidado y protección del entorno, al destinar los recursos suficientes que le permiten adoptar prácticas sustentables en la totalidad de sus espacios y contar con un Sistema de Evaluación y Calificación del Desempeño alineando la normativa institucional a las recomendaciones y normatividad de los organismos nacionales e internacionales.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: educación y cultura para la sostenibilidad; infraestructura sostenible; políticas de desarrollo sostenible; programas de impacto ambiental; normatividad externa; normatividad institucional y sistema de gestión ambiental; sistemas de evaluación y calificación del desempeño, así como presupuesto y recursos.

Los actores identificados son: Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), organismos internacionales de evaluación del desempeño ambiental; Gobierno federal —Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)—; Gobierno estatal —Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro)—; Legislatura del Estado de México; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); H. Consejo Universitario de la UAEM; rector; Secretaría de Rectoría; Secretaría de Docencia —Dirección de Estudios Profesionales—; Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, y Dirección de Protección al Ambiente.

Supuesto: Consolidación de la sustentabilidad en la UAEM.

Como parte del alineamiento del marco normativo universitario, la comunidad de la UAEM ha adoptado una cultura ambiental acorde con las directrices nacionales e internacionales sobre sustentabilidad, consolidando a la Institución como un referente entre las IES del país.

En la UAEM la cultura de sostenibilidad se aplica en todas las actividades adjetivas y sustantivas. El H. Consejo Universitario promueve de manera permanente la

actualización del marco normativo en materia de sostenibilidad, considerando las iniciativas de la Oficina del Abogado General, las DAC, los organismos académicos y centros de investigación.

La Universidad emite disposiciones conducentes a fin de coordinar la operatividad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), mecanismo que contribuye a dar cumplimiento a la normatividad y armonizar el marco legal que consideran organismos internacionales, incluyendo lo referenciado por los gobiernos federal y estatal en materia sustentable.

La Institución está adherida a los acuerdos internacionales como los ODS, principalmente en el ODS 3 Salud y bienestar, ODS 6 Agua limpia y Saneamiento, ODS 7 Energía Asequible y no contaminante, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.

A través de la consulta y participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, la UAEM cuenta con la política de sustentabilidad, en permanente actualización, que permite implementar los criterios de desarrollo sustentable, tanto en sus funciones sustantivas como adjetivas. Estas acciones permiten a la Institución disponer de infraestructura apropiada para llevar a cabo distintas actividades alineadas a criterios de sustentabilidad como: iluminación y ventilación natural, uso de gas natural, reducción de uso de aparatos eléctricos, recolección de agua pluvial, uso de iluminación led para reducir el consumo energético, reciclaje de agua, contenedores por tipo de desecho, entre otros, los cuales son aplicados tanto en la construcción de infraestructura nueva como en la rehabilitación, operación y mantenimiento de la existente, que redunda en una mejor calidad de vida de los universitarios, al crear espacios sustentables; por otro lado, la preservación de recursos limitados, y el fomento de una gestión eficaz y colaborativa promueve el uso eficiente de los recursos financieros.

El SGA permite la implementación de lineamientos, metas y estrategias dentro de los instrumentos de planeación universitarios mediante los cuales se da seguimiento y evaluación a las acciones emprendidas por la UAEM en materia de desarrollo sustentable y sobre la forma en que estas impactan en las funciones sustantivas y adjetivas. Incluyendo la aplicación transversal, que cuenta con los recursos necesarios para su implementación, operación y evaluación, y con la participación de la comunidad universitaria en los programas de educación ambiental como: manejo integral de residuos sólidos urbanos, manejo integral de residuos peligrosos, educación para la sustentabilidad, conservación de la biodiversidad, consumo responsable, uso eficiente de los recursos, entre otros.

La UAEM opera con éxito el programa de reducción de impacto ambiental, mediante el cual se implementa en la totalidad de espacios universitarios una efectiva gestión de residuos sólidos urbanos, el uso eficiente del agua, gas natural y energía eléctrica, el

manejo integral de residuos peligrosos; promueve la movilidad sustentable a través del uso de medios de transporte no contaminantes, así como la protección y conservación de la biodiversidad, considerando el conocimiento y la concientización alcanzados en programas de educación y capacitación continua, dirigidos a los tres sectores de la comunidad universitaria.

La UAEM participa en los sistemas de evaluación y calificación del desempeño ambiental atendiendo los criterios establecidos, entre otros, por la UNESCO, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los rankings nacionales e internacionales. La Universidad se posiciona dentro de los 10 primeros lugares entre las IES nacionales en rankings como UI GreenMetric, Times Higher Education (THE) y Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (ASSHE); por ello, es considerada un referente nacional e internacional en temas medioambientales.

La Universidad considera criterios de sustentabilidad en la programación y ejercicio financiero, por lo que dispone de un presupuesto aplicado a temas de sustentabilidad que permite promover las acciones requeridas para responsabilizarse de sus impactos ambientales, por ejemplo: compras verdes, sistemas de captación de agua pluvial, gestión integral de residuos sólidos urbanos, uso eficiente de agua, y energía eléctrica, entre otros, además, la adquisición de tecnologías aptas para garantizar los esfuerzos educativos para una cultura ambiental.